



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón

#LeyViviendaAragón



SESIÓN INFORMATIVA

12/03/2018

Sala Zurita. Edificio Pigantelli Zaragoza



www.aragonparticipa.es

¿Por qué un proceso de participación?

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

- Desde *Aragón Participa* tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas (Ley 8/2015)

- Especialmente, en temas tan trascendentales en los que es preciso escuchar las diferentes perspectivas y a quienes mejor conocen la realidad social
- Sabemos que hay mucho conocimiento y experiencia acumulada entre las personas y entidades convocadas

- La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

Hemos de ser honestos con las expectativas y clarificar cuales son las “reglas del juego” ...

- Es el primer momento del debate público
- Contamos con vosotros para hacer un mejor modelo
- Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible



Fases de un proceso de participación

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Documento base para el debate



INFORMACIÓN PREVIA



DEBATE



RETORNO

Elaboración de normativa, tramitación administrativa...



Portal Aragón Participa:
<http://aragonparticipa.aragon.es>

Documentación complementaria, actas, fotografías, etc.

Departamento de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda

Objetivos de la sesión informativa

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Tres importantes objetivos con esta Sesión Informativa:

- Exponer el contexto, la documentación base que recoge el borrador acerca del anteproyecto de ley
- Informar sobre el proceso de debate
- Y abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales

Objetivos de la sesión informativa

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Pero además...

- 1. ¿Quiénes os hemos convocado?**
- 2. ¿A quiénes os hemos convocado?**
- 3. ¿Cómo podemos obtener información y participar?**
- 4. ¿A qué nos comprometemos?...**

1. ¿Quiénes os hemos convocado?

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

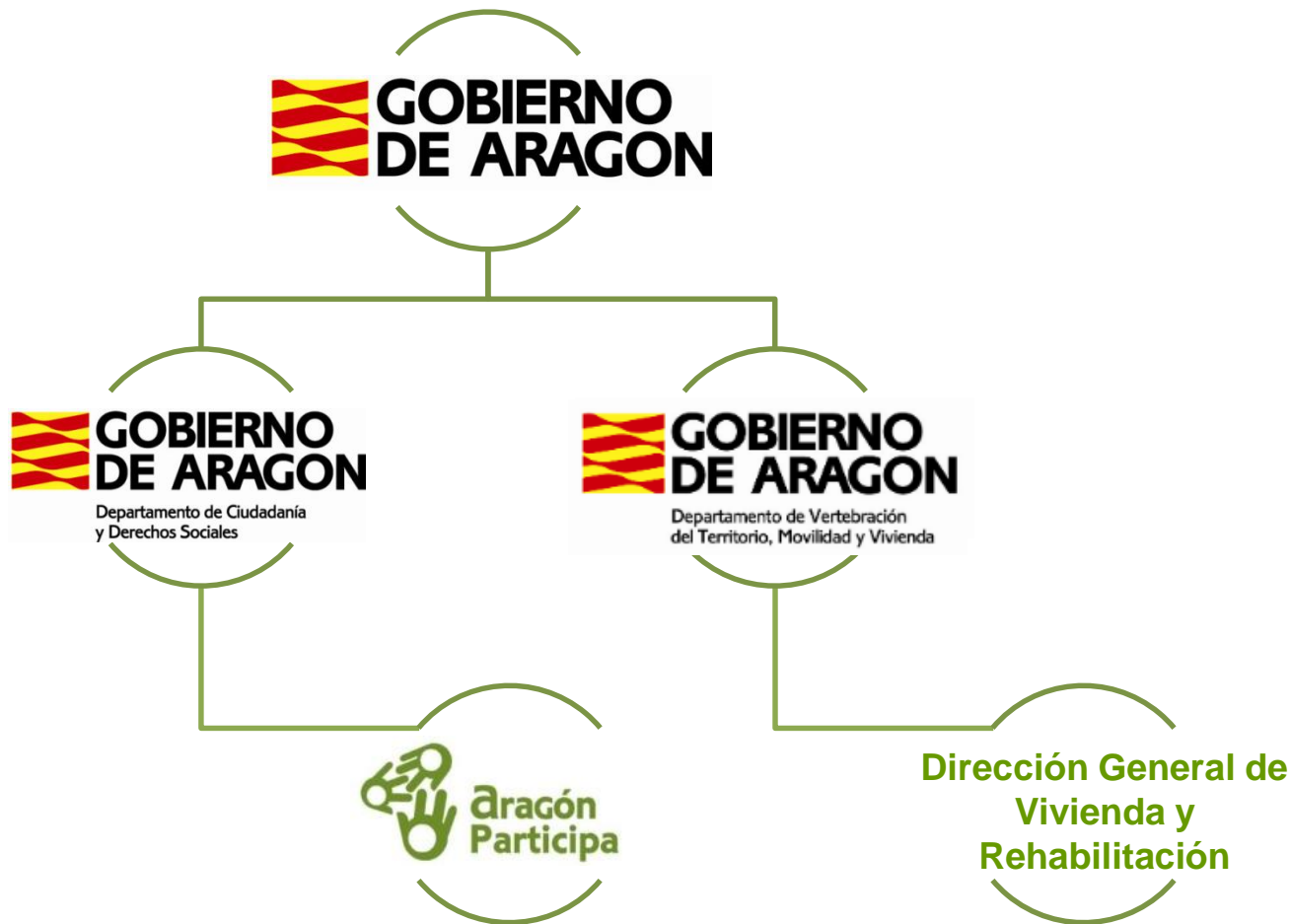
Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos



2. ¿A quiénes os hemos convocado?

A LOS MIEMBROS DEL FORO DE LA VIVIENDA

Ayuntamiento de Zaragoza
Ayuntamiento de Huesca
Ayuntamiento de Teruel
Federación aragonesa de municipios, comarcas y provincias.
Presidente de la Federación Aragonesa de Coop de Viviendas
Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
Asociación de Impositores y Usuarios de Bancos y Cajas de Ahorros de Aragón (ADICAE)
Representante de IBERCAJA.
Representante de Bantierra
Representante de Laboral Kutxa
Representante de La Caixa
Representante de Banco Santander
CCOO Aragón
UGT Aragón
STOP DESAHUCIOS
PLATAFORMA AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS
Un representante de las entidades sociales que participan en el Plan de Gestión Social de la Vivienda.
Facultad de Derecho
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.
Departamento de Arquitectura de la Universidad de Zaragoza
Colegio de Abogados
Colegio Notarial de Aragón
Gerente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación
Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
Colegio de Administradores de Fincas de Aragón
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Imobiliária de Aragón y Soria (Invitado)

Podéis ayudarnos

- ¡DEBATIÉNDOLO INTERNAMENTE EN VUESTRAS ENTIDADES!
- ¡DANDO DIFUSIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN A OTRAS ENTIDADES!



PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

3. ¿Cómo podemos obtener información? A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL PROCESO

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos



Página web: www.AragonParticipa.es
[Gobierno de Aragón / Procesos de participación en marcha](http://www.AragonParticipa.es)
ANTEPROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE ARAGÓN



Participación Ciudadana | Transparencia | Open Data

Quiénes somos | Gobierno de Aragón | Entidades Locales | Jornadas y Cursos | Documentación | Voluntariado

ANTEPROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE ARAGÓN

FASE INFORMATIVA | FASE DEBATE | FASE RETORNO

Sobre este texto se visualiza un **esquema con las fases** del proceso participativo (informativa, debate y retorno). Este esquema se completa y actualiza conforme al calendario y desarrollo del proceso. Los contenidos son diferentes en cada una de las fases (**texto y documentos**), por lo que hay que pinchar en el **enlace de la fase** que se quiera consultar. (La URL o dirección web, es una, y por defecto abre en la 1ª fase).

Sigue el proceso participativo en [#LeyViviendaAragon](https://twitter.com/LeyViviendaAragon)

Exposición de motivos

El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, es un derecho reconocido en las normas internacionales como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado que influye además en el posible disfrute de otros de carácter esencial.

La Constitución española lo incorpora como un principio rector de la política social y económica del Estado y encomienda a los poderes públicos a que promuevan las condiciones necesarias y establezcan las normas pertinentes para hacerlo efectivo.

El espacio web se irá actualizando:

- Consultar la documentación necesaria para participar: *presentaciones, mapa de actores, documento borrador a debate, etc.*
- Visualizar la grabación de la Sesión Informativa (para quienes no han podido asistir)
- Acceder a las actas de cada una de las sesiones de trabajo y talleres que serán publicadas en la web de forma transparente.

3. ¿Cómo podemos obtener información? A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

REDES SOCIALES  

Se irá informando de la celebración de los talleres, los aspectos debatidos, se publicarán fotografías, la publicación de las actas, la celebración del Retorno...



Síguenos a través de **#LeyViviendaAragón**

3. ¿Cómo podemos participar?

TALLERES DE DEBATE PRESENCIALES

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

El debate en los talleres y las aportaciones se centrarán en el documento disponible en el portal Aragón Participa· Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón.

El documento está abierto a todo tipo de aportaciones (incorporación, eliminación o modificación).

La planificación incluye la celebración de talleres presenciales en las tres capitales de provincia.

En ZARAGOZA se establecen tres talleres (se puede participar en los tres talleres):

T-1 Taller de Arquitectura, Rehabilitación y Calidad de la Edificación.

T-2 Taller de Vivienda Protegida

T-3 Taller de Derecho a la Vivienda

En HUESCA se establece un taller de carácter generalista.

T-4 Taller general

En TERUEL se establece un taller de carácter generalista.

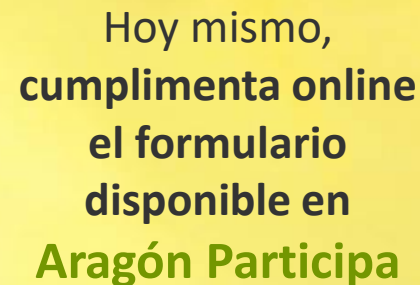
T-5 Taller general.

3. ¿Cómo podemos participar?

¿CÓMO ME PREPARO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE?



- 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:**
Confirmando mis datos en el formulario que recibiré por **correo electrónico** y que está igualmente disponible en **la web** del proceso, eligiendo la ubicación y horario de los talleres a los que tengo previsto asistir.
- 2. Recibo recordatorio de la convocatoria** de horarios y ubicaciones de los distintos talleres.
- 3. Leo previamente** el borrador de documento de debate.
- 4. Selecciono para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate**
- 5. Participo activamente** en cada taller.



Hoy mismo,
**cumplimenta online
el formulario
disponible en
Aragón Participa**

También dudas, información,
documentación e inscripciones
en:

Telf: 976 71 41 83

Email: aragonparticipa@aragon.es
indicando: Asunto (PROCESO),
nombre, entidad/particular, telf. y
email

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

3. ¿Cómo podemos participar?

¿CÓMO ME PREPARO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE?



FASE INFORMATIVA



FASE DEBATE



FASE RETORNO

INSCRÍBETE A LOS TALLERES

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

ZARAGOZA:

- TALLER DE ARQUITECTURA, REHABILITACIÓN Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN. 19 MARZO DE 16 H A 20 H. SALA AMPARO POCH. SERVICIO PROVINCIAL DE SANIDAD: C/RAMÓN Y CAJAL 63
- TALLER DE VIVIENDA PROTEGIDA. 26 DE MARZO DE 10 A 14 H. SALA BAYEU. EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19.
- TALLER DE DERECHO A LA VIVIENDA. 28 DE MARZO. 10 A 14 H. SALA BAYEU. EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19.

TERUEL:

- TALLER GENERAL. 20 DE MARZO DE 10 A 14 H. EDIF. CARMELITAS: C/SAN FRANCISCO, 1. PLANTA 2

HUESCA:

- TALLER GENERAL. 23 DE MARZO DE 10 A 14 H. AULA 2, C/ RICARDO DEL ARCO, 6.

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar e informarnos

4. Compromisos

3. ¿Cómo podemos participar?

PROCESO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

FASE DE DEBATE: TALLERES

ACTA PARA CONTRASTE

ACTA FINAL

Presentación Taller

- Valoración inicial y aportaciones en aspectos generales

Aportaciones

- Modificación
- Eliminación
- Incorporación

al documento borrador de debate

Reflexión y deliberación compartida

- Registro del nivel de consenso



E-mail!

¡Remitiremos el borrador de las actas de los talleres a las y los participantes antes de su publicación!

3. ¿Cómo podemos participar? APORTACIONES POR VÍA ELECTRÓNICA



PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

¿Y si **no podemos asistir** en los horarios y localidades en la que están convocados los talleres de debate?

¿Y si **quiero completar** las aportaciones que he hecho en los talleres?



Indicando: nombre y apellidos; entidad a la que representa, en su caso; y población.

3. ¿Cómo podemos participar?

APORTACIONES POR VÍA ELECTRÓNICA

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

TÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Indique el artículo)

TÍTULO II.- DISPOSICIONES EN MATERIA DE SUELO (Indique el artículo)

TÍTULO III.- SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DE VIVIENDA (Indique el artículo).

TÍTULO IV.- ESTATUTO JURÍDICO DEL USUARIO DE VIVIENDA.

Capítulo I.- Derechos básicos del usuario de vivienda. (Indique el artículo)

Capítulo II.- Fianzas de arrendamientos y otros contratos de suministros y servicios. (Indique el artículo)

Capítulo III.- Resolución extrajudicial de conflictos (Indique el artículo)

TÍTULO V.-FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA.

Capítulo I.- Garantía del derecho a una vivienda digna. (Indique el artículo)

Capítulo II.- Programas sociales de vivienda. (Indique el artículo)

Capítulo III.- Medidas en relación con personas en situación de vulnerabilidad. (Indique el artículo)

TÍTULO VI. - CALIDAD DE LA VIVIENDA Y REHABILITACION

Calidad de la edificación (Indique el artículo)

Rehabilitación (Indique el artículo)

TÍTULO VII.- REGIMEN GENERAL DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS DE ARAGÓN. (Indique el artículo)

TÍTULO VIII.- INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD (Indique el artículo)

TÍTULO IX.- REGIMEN SANCIONADOR (Indique el artículo)

OTRAS APORTACIONES

4. ¿A qué nos comprometemos?

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

- A facilitar un primer paso en cuanto al debate público sobre el anteproyecto de Ley, a través del documento elaborado por la D.G. de Vivienda y Rehabilitación
- A desarrollar un **PROCESO DE DEBATE** abierto a los principales agentes implicados
- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la **TRAZABILIDAD y TRANSPARENCIA** del mismo
- A contar con una **SESIÓN DE RETORNO:**
Cuando la D.G. de Vivienda y Rehabilitación haya analizado todas las aportaciones ciudadanas y, con todo ello, haya elaborado **un nuevo texto**, se os convocará a la sesión de retorno del proceso participativo en la que la Administración ofrece una **respuesta motivada a las principales propuestas y aportaciones** hechas en la fase de deliberación, evaluando su incidencia en la política pública.

DELIBERACIÓN

TRAZABILIDAD Y
TRANSPARENCIA

RENDICIÓN DE
CUENTAS

...os esperamos en los próximos talleres!



*Muchas
Gracias*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
GOBIERNO DE ARAGÓN

Edificio Pignatelli. Pº María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA

Tfno. 976 714 183

aragonparticipa@aragon.es

[@aragonparticipa](https://www.instagram.com/aragonparticipa)

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón

Sesión informativa

12/03/2018